

DIARIO COSTARRICENSE.

PERIODICO GENERAL E INDEPENDIENTE.

Editor y Redactor, Rafael Carranza. Administrador, Leonidas Carranza.

Dirección: Oficina calle de la Merced N: 13 frente a la IMPRESA NACIONAL.	S. José viernes 12 de Ocbre de 1888	Precios. Numero suelto 0-10 cs Susc. por mes. 1-00
---	-------------------------------------	--

\$ 4-50

MONEDA DE COSTA RICA.

PUEDEN HACER LA FORTUNA DE UNA PERSONA,

Si compra un Bono del Gobierno de Italia, que se juega en forma de

LOTERIA.

Estos Bonos se sortean cada tres meses durante el periodo de 56 años y dá al comprador el derecho de poder sacar uno ó más premios durante esa época, sin perjuicio de recuperar al plazo por que fué emitido el empréstito, el valor de dicho Bono. El Gobierno de los Estados Unidos que se muestra tan severo contra las Loterías no ha podido prohibir la venta de estos Bonos, que en forma de sorteos, como en aquellas, no se defrauda al Público.

LA CORTE DE APELACIONES del Estado de Nueva York, dice: "Las Loterías que la Constitución de la República prohíbe son aquellas en que el que adquiere un billete por una pequeña suma, con la mira de obtener un gran premio, está expuesto á sufrir pérdidas. Los Bonos que los Gobiernos Europeos emiten para adquirir dinero y que debido á su largo plazo para la amortización, esos mismos Gobiernos los halagan destinando las sumas de los intereses para darlas como premios en forma de sorteos, no pueden nunca reputarse como Loterías de negocio y la mente de la Ley, no ha sido creada para ellos.

Con estos Bonos el comprador no solamente asegura su capital, sino que tambien puede ser favorecido, durante los 56 años que dura la amortización, con uno ó varios premios en los cuatro sorteos anuales que se corren el 20 de Febrero, el 20 de Mayo, el 20 de Agosto y el 20 de Noviembre; y cada sorteo con la lista de los grandes premios que á continuación se enumeran:

1	premio	de	Fr.	2,000,000	ó sean	\$	400,000
5	"	"	"	1,000,000	"	"	200,000
1	"	"	"	500,000	"	"	100,000
5	"	"	"	400,000	"	"	80,000
6	"	"	"	200,000	"	"	40,000
79	"	"	"	100,000	"	"	20,000
59	"	"	"	50,000	"	"	10,000
25	"	"	"	30,000	"	"	6,000
			etc.	etc.			etc.

Un mes después de corrido cada sorteo se reciben las listas de los números de los Bonos favorecidos con los premio

NO SE COBRA PAGO ALGUNO ANTICIPADO

mientras no se reciban los números originales que remite la INTERNATIONAL BANKING COMPANY de NEW-YORK

Para más informes dirigirse á los Agentes generales, para Centro América, en la Agencia Central de Comisiones.

—SAN JOSÉ· COSTA RICA.—

(abono,)

PRICE & ALVARADO.

ALMANAQUE,

OCTUBRE DE 1888.

Este mes tiene 31 días.

Viernes 12.—Nuestra Señora del Pilar.—(Patrona de la Villa la Unión).—San Serafin, confesor.

DIARIO COSTARRICENSE.

RESEÑA HISTORICA.

(Concluye.)

Volvamos otra vez á Costa Rica ensimismada y adormecida en las delicias de la paz, y en las dulzuras de ver afianzadas bajo un régimen estrictamente constitucional, su libertad é instituciones.—Treinta días después de mi renuncia y separación del Gobierno, dos nobles y modestos hijos de esta tierra, dos ciudadanos pertenecientes ambos al orden civil, y sin más ambiciones ni pretensiones que las que el pueblo les diera, ni otros títulos que su patriotismo, su probidad y precedentes intachables, franqueaban los dinteles del salón de sesiones del Congreso, rodeados y aclamados por numeroso pueblo; el uno iba á depositar el sagrado emblema del poder que fenecía en sus manos, y el otro á recibir tan augusto depósito.—Ante aquel sublime espectáculo nacional olvidé mis quejas; se disiparon mis resentimientos, y mezclé mis lágrimas y mis aplausos á los de tantos otros, que al contemplar que era un hecho real y palpable el respeto á la Constitución; que se entraba de lleno en las vías de la legalidad, y que el poder público no era una mercancía, ó la preza del más audaz ó del más fuerte, se formaron la ilusión de que nunca jamás se abandonarían aquel grande y patriótico antecedente, sin imaginar entonces ni remotamente, que Costa Rica pudiera caer en los abismos del 1º de Noviembre de 1868 y de 27 de Abril de 1870.

Sin embargo, la confianza ó la indiferencia de Costa Rica, por no llamarla egoísmo, pudieron haberla sido muy funestas.—Dos circunstancias que no provinieron de su acción, contribuyeron á salvarla, no obstante su quietismo.—El pronunciamiento del General González en Santana; y

el triunfo del General Martínez en León.—Uno y otro suceso, fueron golpes mortales para los proyectos bien preparados de los Generales Barrios, Jerez y Cabañas.—Guatemala aislada, y empuñada fuera de su territorio en lucha de aquel carácter, no hubiera podido á la larga lidiar con éxito contra las fuerzas combinadas de Honduras y del Salvador; y Nicaragua aislada á su vez, escasa de elementos para su defensa y minada por intestinas divisiones de las cuales era principal factor el General Jerez, hubiera sucumbido después de algunos esfuerzos más ó menos heroicos.—¿Qué hubiera sido entonces de Costa Rica, de su decantada neutralidad, y de su política de paz á todo trance?—Habría podido resistir á la coalición que se hubiera levantado contra ella?—A quién ocurriría pidiendo socorro y protección?

Corrían entre tanto los meses de Abril á Octubre de ese año, sin que el resto de Centro América entrara en las vías pacíficas que en Enero había abandonado.—La Unión quedaba sepultada más hondamente que nunca; pero sus funerales duraban aún, y el *Dies iræ, dies illa* resonaba en los ámbitos centroamericanos con lúgubre solemnidad.—Veintidós años después, aquel tremante cántico de los modernos siglos se oyó de nuevo con eco pavoroso en los campos de Chalchuapa, dando otra vez sepultura cruenta y solemne á la soñada Unidad.—Solo Dios sabe cuando se elevarán los cánticos sagrados del *Exurgat y el Hosanna!*

Seamos francos, no nos engañemos nosotros mismos ni engañemos á los demás: solo por la fuerza podrá hacerse la Unión; pero en manos de heroicos caudillos, más fuertes, más grandes y mejor inspirados que Jerez y los dos Barrios. Mientras tanto, solo la Federación ó la Confederación están á nuestro alcance; y yo desafío á cualquiera de nuestras cinco Republicitas, para que de buena fé; por medio de libérrimos plebiscitos; con plena sinceridad y beneplácito, llegue ante el altar de la Unión tan proclamada, á despojarse ante él de su autonomía, de su libre gobierno, de su autoridad, de sus rentas, de sus timbres propios, de su rango, en fin, que consienta generosamente, en descender de una entidad para convertirse en quinta parte de otra, confundiendo con ella de un modo absoluto su porvenir y sus destinos.

Aunque se canten en mil tonos, y se proclamen en mil lenguas las glorias de la Unión; aunque todos cantemos también sus ventajas y excelencias, lo cierto es que todo esto ha sido, es y será un bello ideal, y un anhelo desgraciadamente irrealizable, mientras se deje á la libre acción de nuestras disgregadas nacionalidades.

Un hombre solo, ha sido en Centro América en los últimos cuarenta y seis años el martir de ese grande ideal, y ese hombre fué Máximo Jerez.—Aquel ideal fué para él parte de su existencia, y estaba nutrido por el patriotismo más exaltado; el resto —al menos que yo sepa— no ha sido más que de mercaderes de la idea, especuladores políticos, traficantes de la Unión, y ambiciosos que solo han visto su propio medro y grandeza, al levantar el pendón sagrado de la Nacionalidad Centro Americana.—No hablo aquí de los simplemente ilusos, ni de los hombres de buena voluntad, que han abundado y abundarán; porque á esos les podemos aplicar una de las Bienaventuranzas.

San José, octubre 8 de 1888.

FRANCISCO M. IGLESIAS.

NOTA.—Hay un interesante episodio que debiera figurar como apéndice á la anterior reseña: él honra y enaltece á Costa Rica, pues se refiere al generoso asilo dado en su territorio al vencido en la plaza de San Salvador, y á los que lo fueron en la Ciudad de León.—Suspendo esta tarea en consideración á los lectores de periódicos, entre quienes habrá pocos que vean con interés esta clase de publicaciones, y cuya mayoría solo gusta de novedades de actualidad, de lectura de carácter ameno, ó de crónicas más ó menos ligeras y picantes.

IGLESIAS.

VARIETADES

Minuta de los acuerdos publicados en la "Gaceta Oficial" en los días 10 y 11 del corriente.

—Ordena el pago de ocho pesos de gastos en comisiones judiciales del Alcalde del Puriscal; siete pesos al juez de 1ª Instancia de Heredia para alquiler de bestias, para visitar las alcaldías, y catorce pesos veinte centavos para útiles de oficina del Alcalde de Barba.

—Autorízase al Gobernador de Cartago para que inscriba á los

Srs. J. Kurtze, N. Oreamuno y R. Scharpe como Corredores Jurdos; les reciba el juramento de ley y les expida el título.

—Acuerda nombrar á don J. Marcelino Argüello, Secretario y Profesor de caligrafía en lugar de don Tranquilino Chacón.

—Acuerda conceder permiso para desempeñar el consulado de la República del Perú en esta capital, conservando el derecho de ciudadano, á don Rafael Cabañas; ordena se le reconozca y manda se le guarden las prerrogativas que le corresponden.

—Acuerda conmutar la pena á varios reos.

—Nómbrase á don Nicolás Oreamuno para escribiente de la Gobernación de la Provincia de Cartago.

—Admítase la renuncia del cargo de Registrador de la sección de personas, á don Adalberto Herrera y nombra en su reposición á don Carlos Boulanger.

Del Juzgado del Crimen de esta ciudad, se nos ha remitido lo siguiente:

La sumaria correspondiente sobre de fraudación de especies fiscales en la Jefatura del Puriscal no está concluida, porque, aun no se ha presentado el denunciante á dar su declaración. A todos consta que no son solo las causas de homicidio las que el Juzgado del Crimen se activan, pues del Puriscal vinieron el 4 del corriente dos causas de lesiones y el 8 fueron sentenciadas [ambas, habiendo sido los jurados á las 11 y á la 1½ respectivamente; y en 8½ meses que van transcurridos, del corriente se han terminado 941 causas de las que muy pocas serán homicidas.

✓ **"El Comercio"** ha pasado á una nueva administración.

Se publicará una edición en inglés, editada por el señor Tyner periodista americano, y otra en español á cargo de don José María Gutiérrez escritor hondureño.

Deseamos que en su nueva carrera no tenga tropiezos y si mucho interés.

Cuéntase la siguiente bellaquería de un estudiante: había un profesor en un establecimiento docente, que se hacía llamar profesor científico; el maldito estudiante quiso averiguar si efectivamente sabía mucho su maestro, y para ello tomó una pequeña piedra á la que pintó con lápiz algunos puntos; llegada la ho-

ra de clase, le presenta la piedra manifestándole ante los demás alumnos, que le gustaría saber que clase de piedra era aquella que tenía tales manchitas negras; el profesor tomó el objeto en sus manos, tocó un poco, y después de reflexionar un tanto, comenzó á disertar sobre la materia, demostrando cómo se hallaban en tales y cuales zonas del planeta, esas piedras y el origen y causa primordial de las manchitas negras, que desde luego aseguró ser naturales y producidas por la "justa posición de la tierra"!!!

¡Vaya un profesor científico.



PUERTO DE LIMON.

Octubre 10.—A las 9 a. m. fondeó el vapor de carga M. R. I "Avon" procedente de Colón. Carga: 2,175 bultos mercaderías generales. Pasajeros: Mr. Steren y 8 de cubierta. Correspondencia 1 saco y 2 paquetes, consignado á la Compañía de Agencias.

Octubre 10.—Anoche á las 10 zarpó el vapor de carga M. R. I. "Avon" para San Juan del Norte, sin carga, pasajeros (ni correspondencia, despachado por la Ca. de Ags.

Octubre 11.—Anoche á las 6½ fondeó el vapor inglés "Atlas" procedente de Colón. Carga: 1623 bultos mercaderías generales. Pasajeros: Mr. Anison Hodgson, Dr. Bellings, Dr. Rockwell, Mr. Endlieck, Mr. Hooper y 123 de cubierta. Correspondencia: 6 sacos y 1 paquete consignados al señor M. C. Keith.

COMUNICADOS.

COLOMBIA.

Historia contemporánea.

ELLOS Y NOSOTROS.

(Continuación.)

Ya nos parece oír cómo se nos replica que el destierro de Parra, Esguerra, Camargo, Martín, Uribe, Ruiz, Rudas, Vázquez y otros; en la prisión de Conto, Pérez, Acosta, Rueda &; en el confinamiento de varios liberales fieles y de algún regenerador hecho á un lado; en la supresión de la prensa opositora; en la expedición de la cruelísima Ley 61, y en otras violentas medidas empleadas por los regeneradores

contra sus adversarios, están las pruebas irrefutables de que éstos han conspirado más de una vez. Sí, la Regeneración es capaz de tan impudente lenguaje; más quien quiera que la conozca—amigo ó enemigo— y sepa de buena fuente lo que ahora está pasando en Colombia entre vencedores y vencidos, verá en todos esos hechos, no las pruebas del perenne complot atribuido á los liberales, sino las de la incessante farza que vienen representando los regeneradores con el fin de tapar sus abusos y de darnos por justicia sus crueldades. Esos destierros, esas prisiones, esos confinamientos, esa extirpación de la prensa, esa sevicia constante y multiforme contra todo lo que sea liberal—hombre ó idea, hecho ó pensamiento— pruebas son, pero pruebas contra quienes hacen tales cosas sin alcanzar á urdir una comedia medianamente verosímil que las justifique; pruebas que nada dicen contra las víctimas del castigo inicuo y de la inculpação calumniosa. Los liberales colombianos han sido arrastrados á los cuarteles y á las cárceles, echados de la patria, llevados de uno á otro punto del territorio, y enmordazados políticamente en casi toda la República, no porque ellos hayan conspirado, sino porque la Regeneración ha necesitado tranquilizar su miedo, dar pasto á sus rencores, abreviar su ánimo vengativo, esconder sus vergüenzas y ganar elecciones.

Qué, que nó? Pues á ver las pruebas de la permanente conspiración liberal. Ya es tiempo de que la Nación sepa porque muchos de sus más eximios hijos son azotados frecuentemente por una mano que no es la mano ungida de los jueces, y con una vara que no es la vara consagrada de la Ley. En naciones hechas al despotismo, puede ser suficiente que un mandarín irresponsable diga: "Este hombre conspira, y lo expatrió; aquél es peligroso, y lo encarcelo; el otro me estorba aquí y lo trasplanto allá; el que sigue turba mi reposo con su voz, y le echo mordaza". Con esto y con lo que la Gaceta palaciega añade, por ganar su salario, que su Magestad tiene razón, pueden darse por servidos pueblos hechos de pastas de esclavos; pero los que la República ha amamantado á sus pechos, los que han vivido vida de libertad, los que han despedazado troncos para hacer su cu-

na, esos no tienen con tan poco, y se engaña quien los crea saciados con tales migajas.

No se piense que la avilantez de "La Nación" pára en lo que llevamos contradicho; no: va más adelante, va hasta declarar que los liberales no les otorgaron lealmente á los conservadores derecho alguno, ni aun el de usar de la prensa con plena libertad.

Cómo! ¿el señor Director de "La Nación," es pues un niño de ayer, y no tiene al lado varones maduros que le refieran verídicamente lo que pasó antes de su nacimiento, en esta República que ahora pretende él dirigir con su pluma? ¿Conque el liberalismo no concedió lealmente á los conservadores derecho alguno? Veamos. Pregunte á sus partidarios de Antioquia si el Presidente Murillo—liberal—reconoció en 1865 el gobierno y q' surgió allí de la insurrección de 1864, y pregúntele si ese reconocimiento se hizo cuando la República contaba con seis mil valientes cargados con los laureles del Cuaspud, interrogue á los conservadores del Tolima, y sabrá que el Gobierno ganado por ellos como insurrectos, fué también reconocido por un mandatario liberal; torne hablar con los de Antioquia si fué clandestinamente, ó aprovechando en público el derecho de comerciar con armas y municiones, como lograron formar el rico parque con que en 1876 se lanzaron sobre la Nación; registre las actas del Congreso desde 1866 para que averigüe si en aquella corporación se sentaron ó no Senadores y Representantes conservadores y si hablaron ó no cuanto les vino en talante; váyase á la Biblioteca Nacional, hojee unos gruesos cuadernos y aun libros llamados *La Restauración, La Prensa, El Heraldo, La Caridad, La República, El Tradicional, La Ilustración, Los Principios, El Conservador, La Justicia, La Verdad, El Centinela, La Voz de Antioquia* y otros ciento, y diga luego si llevan al frente nombres de liberales ó de conservadores, si se producen como amenazados ó con desenvoltura que á veces raya en desenfreno, y si en ellos hay alguna orden de suspensión dictadas por gobernantes liberales; váyase luego á los muchos institutores de su partido, para inquirir de ellos si el Gobierno liberal fué alguna vez á cerrarles sus planteles ó á imponerles cartillas para sus enseñanzas; infórmese

con los ex-miembros de las sociedades católicas si en los tiempos de la dominación liberal había ó no en Colombia efectivo derecho de asociación; pida á los tribunos parlamentarios, á los oradores callejeros y á los predicadores de su bando, que le digan si en tales tiempos les fué ó no permitido examinar, censurar y hasta encarecer las instituciones públicas y los actos de los gobernantes, y soltar contra éstos cuanto querían, desde el rarísimo reparo moderado hasta la frecuente inventiva de la virulenta, no pocas veces sasonada con calumnias.

[Continuará.]

ANUNCIOS.

Juan Rafael Mora,

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO.

Ofrece garantía en la cartulación.

OFICINA } Calle del Cuño, OE.
Núm. 8.

SAN JOSÉ.

LOTERIA

¡OJO!

Premio mayor 2,000 pesos

PARA EL 4 DE NOVIMBRE.

De dos billetes en adelante remitiré á las provincias adjuntándome valor y porte de correo.

Fíjense en los \$ 2,000 premio mayor.

San José, Sbre. 12 de 1888

J. Teodorico Quirós.

AVISO.

Se ofrece vender puesta en San José, leña de café bien seca, se puede picar del tamaño que la soliciten. Para precio y condiciones el que desee comprar una, ó más carretadas, puede entenderse en Mata Redonda con

RAFAEL PORRAS.

The Beigner & Engel

BREWING COMPANY OF
PHILADELPHIA.

Exporta varias clases de cerveza, entre las cuales ha llamado extraordinariamente la atención la famosa

"TANNHAEUSER"

por ser la mejor de todas las cervezas. Estando elaborada con los mejores productos ha sido recomendada por los médicos como tónico, y para uso de familia.

Agentes en San José, ECHEVERRIA & CASTRO

Agente en Limón Costa Rica, JOHN TAYLOR.

abono

HE TRASLADADO

mi Oficina Dental á la calle del Laberinto, N.º 11, detras de la Catedral

Felipe Gallegos. C. D.

Price & Alvarado

VENDEN
Letras sobre Londres.

Aguardiente Español de pura Uva.

Superior al mejor coñac venden

PRICE & ALVARADO.

AL COMERCIO.

Tenemos el honor de participar, que, con las formalidades de ley, hemos asociado á nuestra casa á los señores don JUAN FERNANDEZ S. como socio comanditario y á don JAIME J. ROSS como socio colectivo.

La nueva firma que usará la casa será la de

D C PRICE & C^o

San José, octubre 8 de 1888.

Price & Alvarado.

ACABO DE RECIBIR

Conacs:

Emile Seguin (cuatro estrellas)

R. Fernau & C^o.

Biscuit Dubouché & C^o

(tres y cuatro estrellas)

Vinos Burdeos y Bourgogne blancos y tintos, Chartreuse, Grand Prieuré, Crème de Cacao, Amargo de la Habana, Ajenjo & &

San José, octubre 6 de 1888.

Leoncio Bonilla.

CHOCOLATE

de Cacao de Soconuzco de superior calidad, fabricado bajo los procedimientos mas modernos, sin omitir gastos para ofrecer el mas exquisito producto, que se espande en ésta plaza, al gusto del consumidor.

En la fabricación el cacao conserva toda su aroma y el chocolate es de un gusto delicioso.

De venta por mayor y menor con comodidad para los vendedores, en la Agencia Central de Comisiones.

abono

Price & Alvarado.

PRICE & ALVARADO

TIENEN DE VENTA:

Azucar de caña refinado, Azucar de Guatemala en pilones, Candelas de espelma, varias marcas, Canfin astral en latas de 5 galones, Fósforos Jonkopins y Vexio, Alambre para cercas 4 púas, Maicena de Duryea, Cerveza negra estrella, Cerveza blanca Wilwakee, Cerveza Cruz de Oro, Sal de Marquilla, Ostiones, Salmón, Langostas, Papel de fumar, varias clases, Schnopps, Conacs varias marcas, Vinos españoles en botellas, Quesos de bola, Almídon de Yuca, y muchos otros artículos que estan recibiendo por cada vapor.

San José, setiembre 24 de 1888.

LA INDUSTRIA.

Gran fábrica de cigarrillos y cigarros de tabaco Copán de superior calidad.

Cigarrillos sin nicotina y al gusto del consumidor.

Fabricación al estilo moderno y en cajas y cajetillas de fantasía.

Picadura de tabaco en hebra y media hebra, en paquetes desde 5 cts. hasta 50 cts.

Tabaco en rama.

Puros de todas clases.

Venta por mayor y menor con comodidad para los vendedores, en la Agencia Central de Comisiones.

Los consumidores pedrán ocurrir tambien á los principales establecimientos de pulpería y hoteles.

abono

Price & Alvarado

Velillos

Surahs

Terciopelos

Plush

Gro

De todos colores y clases se acaban de abrir y se estan realizando á un precio muy, muy bajo. Para convencerss ir al

BAZAR DE SAN JOSE,